	Proceso: Gobierno de Información y Estadística				
	ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS BASES DE DATOS DE ESTADÍSTICAS				
	Código:	TE-PR-012	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

1. OBJETIVO

Recopilar, depurar, validar, organizar, clasificar y actualizar las bases de datos de comercio, industria y turismo y variables macroeconómicas para que sirvan de soporte para la elaboración de documentos de análisis económicos, documentos especiales y productos estadísticos, por medio de la adopción y revisión permanente de metodologías y herramientas técnicas, que permitan el uso eficiente de las bases de datos.

2. ALCANCE

Aplica a las estadísticas de comercio, industria y turismo y variables macroeconómicas. Inicia con la recepción y búsqueda de la información en las fuentes oficiales y termina en la entrega de las bases de datos actualizadas para la elaboración de documentos de análisis económico, productos estadísticos y consulta de los datos por parte de las dependencias del ministerio.

3. DEFINICIONES Y SIGLAS

BASE DE DATOS: Conjunto de información estructurada en registros y almacenada en un soporte electrónico legible desde un computador. Cada registro constituye una unidad autónoma de información que puede estar a su vez estructurada en diferentes campos o tipos de datos que corresponden a un documento, sea este de cualquier tipo: una publicación impresa, un documento audiovisual, gráfico o sonoro, un documento de archivo o un documento electrónico.


ENTIDADES INTERNACIONALES: Se refieren al BANCO MUNDIAL, la OMC (Organización Mundial de Comercio), la UNCTAD (Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), el FMI (Fondo Monetario Internacional), OIT (Organización Internacional del Trabajo), CEPAL (Comisión Económica para la América Latina y el Caribe), OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), BID (Banco Interamericano de Desarrollo), BANCOS CENTRALES DE TODOS LOS PAISES DEL MUNDO, USITC (The U.S. International Trade Commission), CAN (Comunidad Andina), MERCOSUR (Mercado Común del Sur), ALADI (La Asociación Latinoamericana de Integración), EUROSTAT (Statistical Office of the European Communities, Oficina estadística de las Comunidades Europeas), Institutos de estadística de los países, entre otras.

ENTIDADES NACIONALES: Se refieren al DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales), DNP (Dirección de Nacional de Planeación), Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Banco de la República, Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia de Sociedades, Superintendencia Financiera de Colombia, Entidades Financieras, ANIF (Asociación Nacional de Instituciones 3.4 Financieras), ANDI (Asociación Nacional de Industriales), ANALDEX (Asociación Nacional de Exportadores), ACICAM (Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero, y sus Manufacturas), MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, ECOPEL, FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS, CERRO MATOSO S.A., MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, UPME (Unidad de Planeación Minero Energética), UNIVERSIDADES NACIONALES, CENTROS DE INVESTIGACION, BANCOLDEX (Banco de Comercio Exterior de Colombia), PROEXPORT COLOMBIA, entre otras entidades.

OBSERVATORIO: Conjunto de bases de datos con información actualizada acerca de comercio, turismo, inversión, industria y variables macroeconómicas. El observatorio se encuentra ubicado en un servidor, de acceso solo lectura para los funcionarios del Ministerio y los usuarios de consulta en la biblioteca.

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso: Gobierno de Información y Estadística				
	ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS BASES DE DATOS DE ESTADÍSTICAS				
	Código:	TE-PR-012	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

4. GENERALIDADES

Este procedimiento se desarrolló de acuerdo con los numerales del 1 al 10 del artículo 11 del decreto 210 de 2003. La información de variables clave se hará teniendo en cuenta el proceso de planeación y administración de riesgos del MCIT. El uso y análisis de información actualizada en este procedimiento es responsabilidad del despacho, jefes y servidores de las dependencias misionales de la entidad.

4.1. CONDICIONES MÍNIMAS PARA LAS BASES DE DATOS Y LOS PRODUCTOS ESTADÍSTICOS ASOCIADOS.

- a. Las fuentes de información deben ser oficiales o de organismos internacionales, instituciones educativas o centros de investigación; éstas deben quedar escritas
- b. Si lo amerita, se debe realizar de referenciarían bibliográfica bajo normas APA ("conjunto de estándares o reglas que ayudan a la hora de codificar varios componentes de la escritura científica con el fin de facilitar la comprensión de la lectura" (<http://normasapa.com/>)).
- c. Los archivos finales siempre deben contener el nombre del responsable y la fecha de elaboración, así como el nombre de quien revisa y aprueba y la fecha correspondiente.

4.2 RIESGOS

- Los riesgos del proceso se encuentran documentados en la matriz de riesgos institucionales.
- Los controles aplicables a cada riesgo se relacionan en las actividades descritas en los documentos y se identifican por medio del código del control.

5. DIAGRAMA DE FLUJO

(A continuación se visualiza de manera gráfica y secuencial las actividades descritas en el numeral 6)

DOCUMENTO CONTROLADO

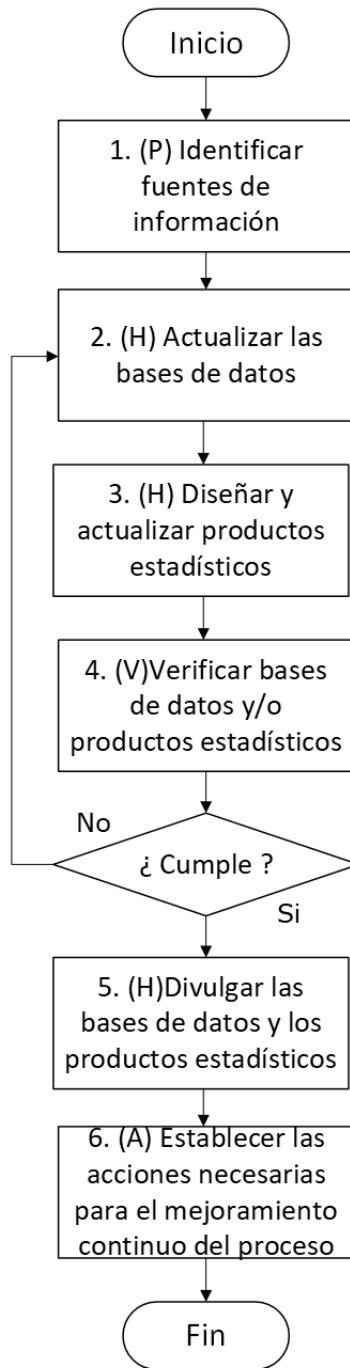
Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS BASES DE DATOS DE ESTADÍSTICAS

Código: TE-PR-012


Versión: 00

Fecha de Vigencia: 12/06/2026



DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso: Gobierno de Información y Estadística				
	ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS BASES DE DATOS DE ESTADÍSTICAS				
	Código:	TE-PR-012	Versión:	00	Fecha de Vigencia:


6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

(A continuación se detallan las actividades graficadas en el numeral 5)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S)	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
1	(P) Identificar fuentes de información	Profesional Especializado, Asesor(s)	Identificar, de acuerdo con los sectores atendidos por el MinCIT. La información y sus fuentes clave para la gestión de los procesos y proyectos misionales. Tiempo: Mensual.	No aplica
2	(H) Actualizar las bases de datos	Profesional Especializado, Asesor(s)	Recopilar, depurar, validar y clasificar la información y actualizar las bases de datos del observatorio. Nota: Para el efecto se utilizan los programas Excel y FoxPro, Access. Tiempo: Mensual.	Observatorio económico actualizado
3	(H) Diseñar y actualizar productos estadísticos	Profesional Especializado, Asesor(s)	Actualizar los productos estadísticos, diseñados para responder a las necesidades de información del Ministerio. a. Estadísticas de indicadores macroeconómicos b. Estadísticas de hojas intercambiables c. Estadísticas en bases de datos sobre comercio de Colombia d. Estadísticas Clasificación Ministerio cuadros e. Perfiles de países y departamentos de Colombia. Tiempo: Mensual. Control PE-R6.	Observatorio económico actualizado
4	(V) Verificar bases de datos y/o productos estadísticos	Jefe Oficina de Estudios Económicos.	Verificar las condiciones mínimas para las bases de datos y los productos estadísticos asociados. Tiempo: Mensual. Control PE-R6.	Bases de datos y/o productos estadísticos, correo electrónico y/o ayuda de memoria/lista de asistencia
5	(H) Divulgar las bases de datos y los productos estadísticos	Profesional Especializado, Asesor	Coordinar la publicación de la información en el medio que previamente se ha determinado para el efecto (Intranet, web, boletín interno, etc.) teniendo en cuenta el procedimiento de administración de canales de comunicación. Tiempo: Mensual. Control GTI-RG2	Observatorio económico, página web, TE-FM-023 Ficha metodológica para operación estadística
6	(A) Establecer las acciones necesarias para el mejoramiento continuo del proceso	Jefe Oficina de Estudios Económicos	Realizar las acciones de mejora de acuerdo con los lineamientos establecidos en el procedimiento "Gestión de no conformidades, observaciones y notas de mejora" Tiempo: Permanente	Acciones de mejoramiento

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso: Gobierno de Información y Estadística				
	ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS BASES DE DATOS DE ESTADÍSTICAS				
	Código:	TE-PR-012	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

7. FORMATOS DEL PROCEDIMIENTO

No.	CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
1	No aplica	Observatorio económico
2	No aplica	Correo Electrónico
3	No aplica	Acciones de mejora
4	No aplica	Bases de datos y/o productos estadísticos, correo electrónico y/o ayuda de memoria/lista de asistencia
5	TE-FM-023	Ficha metodológica para operación estadística

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO				
12/06/2026	0	<p>Primera versión del documento para el nuevo Mapa de procesos. Código anterior: DE-PR-022. V07.</p> <p>Para efectos de trazabilidad y soporte de la migración al nuevo aplicativo de administración de la documentación del Modelo Institucional de Operación (MIO), los siguientes fueron los responsables de la revisión y aprobación del documento migrado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">REVISÓ</th> <th style="width: 50%;">APROBÓ</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> ALEJANDRO TORRES PERICO Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial DAVID ANDRES IBÁÑEZ Cargo: Jefe Oficina de Estudios Económicos </td> <td> DAVID ANDRES IBÁÑEZ Cargo: Jefe Oficina de Estudios Económicos </td> </tr> </tbody> </table> <p>Desde la OAPS se asegura que el contenido corresponde a la última versión vigente en ISOLución al momento de la migración a MIOsoft.</p>	REVISÓ	APROBÓ	ALEJANDRO TORRES PERICO Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial DAVID ANDRES IBÁÑEZ Cargo: Jefe Oficina de Estudios Económicos	DAVID ANDRES IBÁÑEZ Cargo: Jefe Oficina de Estudios Económicos
REVISÓ	APROBÓ					
ALEJANDRO TORRES PERICO Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial DAVID ANDRES IBÁÑEZ Cargo: Jefe Oficina de Estudios Económicos	DAVID ANDRES IBÁÑEZ Cargo: Jefe Oficina de Estudios Económicos					

9. FLUJO DE APROBACIÓN

ELABORÓ		APOYO OAPS		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre:		Nombre:	Jefferson López Saavedra	Nombre:		Nombre:	
Cargo:		Cargo:	Profesional Especializado	Cargo:		Cargo:	

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso